MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

AL DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO

CONSIDERANDO:

Que, cada 25 de septiembre se conmemora el Día Mundial del Farmacéutico, fecha establecida por la Federación Internacional Farmacéutica con el propósito de reconocer y visibilizar la contribución de estos profesionales al fortalecimiento de los sistemas sanitarios y al bienestar de la población;

Que, esta conmemoración recuerda la fundación de la Federación Internacional Farmacéutica, ocurrida el 25 de septiembre de 1912, institución que representa mundialmente a los profesionales farmacéuticos y promueve el desarrollo de la farmacia, las ciencias farmacéuticas y la educación profesional;

Que, bajo el lema correspondiente al año 2026, “Empoderar a los farmacéuticos para un futuro más saludable”, se destaca la necesidad de fortalecer sus capacidades y reconocer su participación fundamental en la construcción de sistemas de salud más sólidos, accesibles y orientados a las necesidades de las personas;

Que, los químicos farmacéuticos cumplen una función esencial en la protección de la salud pública, garantizando la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, promoviendo su uso responsable y participando activamente en la investigación, producción, almacenamiento, distribución, dispensación, farmacovigilancia y seguimiento de los tratamientos;

Que, su labor se desarrolla en farmacias, establecimientos de salud, laboratorios, universidades, centros de investigación, instituciones públicas y privadas, así como en distintos ámbitos de la industria y la gestión sanitaria, contribuyendo a prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población;

Que, resulta necesario reconocer especialmente el compromiso de los químicos farmacéuticos de la región Áncash, quienes, desde los distintos niveles de atención y ámbitos de su ejercicio profesional, trabajan permanentemente para garantizar el acceso seguro y oportuno a medicamentos y productos sanitarios;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a todos los a todos los químicos farmacéuticos del Perú, con motivo de conmemorarse, el 25 de septiembre de 2026, el **Día Mundial del Farmacéutico**, destacando su invaluable contribución al cuidado de la salud y al bienestar de la población.

SEGUNDO.- Expresar su saludo y reconocimiento al **Colegio Químico Farmacéutico del Perú**, en la persona de su decano nacional, **Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles**, y, por su intermedio, a su Consejo Directivo y a todos los profesionales que integran esta orden a nivel nacional.

TERCERO.- TERCERO.- Expresar su saludo y reconocimiento al **Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Áncash**, en la persona de su decano, **Dr. Q.F. Luis José Torres Santillán**, y, por su intermedio, a su Consejo Directivo y a todos los químicos farmacéuticos de la región, reconociendo su compromiso con la salud de la población ancashina.

CUARTO.- Transmitir la presente Moción de Saludo al **Colegio Químico Farmacéutico del Perú** y al **Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Áncash**, para su conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 14 de septiembre del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2026 14:44:16-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República